

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10964

S/. 0.50

Huaraz, 27 DE FEBRERO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

HACINAMIENTO, EQUIPOS OBSOLETOS Y FALTA DE PERSONAL MEDICO EN HOSPITAL VRG



La Contraloría detectó que gran parte del equipamiento médico se encuentra obsoleto e incumple los estándares modernos de calidad, lo cual limita la capacidad para ofrecer diagnósticos precisos y tratamientos eficaces y oportunos en perjuicio de los pacientes.

Liberan a sujeto que atropelló y mató su pareja

Ante esta decisión del juez de liberar a presunto feminicida, una multitud atacó con palos y piedras a los policías de la Comisaría de Huari, quienes tuvieron que usar sus escudos para protegerse y lanzaron bombas lacrimógenas para dispersar a los manifestantes



GORE Áncash que encabeza Koki Noriega impone administradora en Hospital



Decisión genera controversia, restando autonomía a su directora Lidia Figueroa, quien evalúa su renuncia ante la falta de respeto a sus compromisos

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

RADIO
Ancash





CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

HUARI: FISCALÍA APELARÁ DECISIÓN DEL JUEZ DE LIBERAR A SUJETO QUE ATROPELLÓ Y MATÓ SU PAREJA

Ante esta decisión del juez de liberar a presunto feminicida, una multitud atacó con palos y piedras a los policías de la Comisaría de Huari, quienes tuvieron que usar sus escudos para protegerse y lanzaron bombas lacrimógenas para dispersar a los manifestantes

Fiscalía pidió nueve meses de prisión preventiva por feminicidio, pero el Poder Judicial consideró que el delito que se le debe imputar es homicidio culposo y lo dejó en libertad



El Poder Judicial dispuso la liberación de Tito Saromo Ramírez (27), quien es acusado de atropellar y causar la muerte de su pareja Mary Luz Valverde Benites (23) tras atropellarla con su automóvil en el distrito de Huari.

La Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Huari, representada por la fiscal adjunta provincial Zayda Alejandro Chávez, apelará en el más breve plazo la decisión del Poder Judicial de liberar a Tito Saromo Ramírez (27) acusado de presunto feminicidio de su pareja en el distrito y provincia de Huari, región Áncash.

HABRÍA ATROPELLADO INTENCIONALMENTE A SU PAREJA

Según la investigación fiscal, el hecho ocurrió la madrugada del 19 de febrero de 2025.

El investigado, al intentar salir de su cochera conduciendo su vehículo, habría atropellado intencionalmente a su pareja de 23

años tras una discusión ocurrida previamente en su habitación. Sin embargo, él niega los hechos y sostiene que se trató de un accidente.

FISCALÍA PIDE 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

El Ministerio Público solicitó nueve meses de prisión preventiva en su contra por el delito de feminicidio.

JUEZ DICE QUE ES HOMICIDIO CULPOSO

No obstante, el representante del Poder Judicial consideró que el caso debía ser calificado como homicidio culposo, por lo que rechazó el pedido fiscal y otorgó la libertad al investigado.

POBLACIÓN PROTESTA FRENTE A COMISARÍA DE HUARI

La liberación de Tito Saromo Ramírez (27), acusado de atropellar y causar la muerte de su pareja Mary Valverde Benites, provocó la indignación de familiares, vecinos y amigos de la víctima, quienes con palos y pancartas se movilizaron por las calles del distrito de Huari

Es así que un centenar de pobladores llegó hasta los exteriores de la comisaría de Huari e intentó ingresar, pero el personal policial no le permitió.

ENFRENTAMIENTO

Los manifestantes atacaron con palos y piedras a los policías, quienes usaron sus escudos para protegerse y lanzaron bombas lacrimógenas para dispersar a la multitud.

Luego, acudieron a la sede de la Fiscalía Provincial Penal de Huari, donde nuevamente intentaron ingresar a las instalaciones, por lo que la Policía intervino para controlar la situación.

REGIÓN POLICIAL DE ÁNCASH ACLARA LAS COSAS

“Rechazamos categóricamente todo tipo de violencia y exhortamos a la población a manifestar sus demandas dentro del marco del respeto a la ley y el orden público.

Asimismo, aclaramos que la situación legal del ciudadano Tito Saromo no es competencia de la Policía Nacional del Perú, sino de las instituciones que administran justicia”, indicó la Región Policial de Áncash. Asimismo, se reportó daños materiales en la infraestructura policial.



Vocero del ministro del Interior Juan José Santiviáñez ganará S/ 30.000 por 12 presentaciones ante la prensa

El coronel (r) PNP Carlos López Aedo, nuevo vocero del ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, será remunerado por sus servicios con S/.30.000. El monto se entregará en tres pagos de S/.10.000.

(Mauricio Muñoz - larepublica.pe)

El coronel (r) PNP, Carlos López Aedo, nombrado recientemente como vocero del ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, ganará S/. 30.000 por sus servicios de gestión y vocería de difusión realizados a favor del titular de la cartera del Interior.

Dichos servicios serán remunerados a través de tres entregables de S/. 10.000, de acuerdo a la información a la que accedió La República.

Las labores, según la documentación entregada, incluyen la elaboración de doce presentaciones que contengan información de impacto sobre los logros del Sector Interior para su difusión en las redes sociales; doce acciones de intercambio de experiencias con personalidades nacionales y/o internacionales en materia de seguridad ciudadana, para su difusión en las plataformas digitales del Ministerio; y doce atenciones a medios de comunicación sobre solicitudes de información relacionadas con las acciones del Sector.

¿QUIÉN ES CARLOS LÓPEZ AEDO? EL NUEVO VOCERO DE JUAN JOSÉ SANTIVIÁÑEZ

Carlos López Aedo, coronel retirado de la PNP, fue designado este 17 de febrero como vocero oficial del ministro del Interior, Juan José Santiviáñez.

Con esta designación, López Aedo será el encargado de establecer el contacto directo entre el ministro y los medios de comunicación, presentando los avances de la gestión ministerial y aprovechando su experiencia en comunicación institucional y en la gestión

Este nombramiento se produce en un contexto en el que Santiviáñez, reconocido por contar entre las figuras más desaprobadas del Poder Ejecutivo, busca restablecer una relación más fluida y positiva con la prensa.

La designación de López Aedo se enmarca en el esfuerzo por mejorar la imagen institucional y la difusión de la labor del ministerio.

El coronel retirado cuenta con una amplia trayectoria en el ámbito de la comunicación.

Anteriormente, dirigió el área de Comunicación e Imagen de la PNP durante la pandemia de COVID-19 y, en 2023, asumió el cargo de director de Asuntos Internacionales de la institución.

Además, lideró el Escuadrón Verde, una unidad especializada en inteligencia para prevenir delitos de robo y hurto, de la cual se origina el reconocido 'Grupo Terna'.

Entre sus cargos más destacados se encuentra su rol como jefe de la Interpol Lima, desde donde gestionó el traslado del asesino holandés Joran Van Der Sloot a Perú para cumplir condena en el penal de Ancón.

**JUAN JOSÉ SANTIVIÁÑEZ:
UN VOCERO PARA
EL MINISTRO MÁS
DESAPROBADO**

Como se mencionó anteriormente, Juan José Santiviáñez es una de las figuras más criticadas dentro del Poder Ejecutivo, con un 76 % de desaprobación y tres campañas de recolección de firmas en curso en el Parlamento en su contra.

La necesidad de designar a un profesional encargado de sus comunicaciones y de las relaciones con la ciudadanía y la prensa parece responder a la búsqueda de mejorar sus índices de aprobación.

En ese sentido, López Aedo aparece como el único vocero oficial de un ministro de Estado. Tanto en los días previos como en los posteriores a su designación, el ministro ha realizado varias declaraciones controvertidas.

Al ser consultado acerca de su baja aprobación, el titular de la cartera del Interior respondió: "su suegra tampoco lo quiere", en un tono irónico que fue criticado por mostrar poca seriedad ante la crítica situación.

Del mismo modo, aseguró que los congresistas que firman la moción de censura en su contra, que será presentada ante el Pleno del Congreso, lo hacen "sin conocimiento de los logros de la Policía Nacional del Perú" durante su gestión, algo que fue cuestionado,



dado que, durante los primeros 37 días de 2025, no hubo un solo día sin homicidios.

Todo esto se suma a un marco de cuestionamiento político crítico hacia el ministro.

Jaime Quito (Bancada Socialista), impulsor de una de las tres mociones de censura que buscan adherentes para ser presentadas ante el Pleno, consideró que la revelación del pago de S/ 30.000 a López Aedo por sus servicios de vocería es una razón más para criticar su gestión.

"Evidentemente, en una situación de pobreza y falta de trabajo como la que atraviesa el país, si contabilizamos las veces que ha salido

el vocero a declarar, nos daremos cuenta de que las ocasiones son casi nulas.

Llevarse S/ 30.000 por ese 'trabajo' demuestra que lo que hace el ministro es dar empleo a uno de sus amigos.

Realmente, es uno de los tantos problemas en los que está metido este ministro y una razón más para exhortar a los demás congresistas a que firmen, ya que es inviable que Santiviáñez continúe un día más como ministro del Interior.

(...) Definitivamente, en la exposición de motivos debe considerarse ese punto", declaró el congresista para La República

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Exportaciones de Áncash crecen un 24% en 2024 y alcanzan los US\$ 6,303 millones



- Crecimiento responde principalmente al desempeño en el sector minero (+18.1%) y la recuperación del sector pesquero tradicional (+130.4%).
- El principal producto exportado fue el cobre (US\$ 4,038 millones)

Las exportaciones provenientes de Áncash alcanzaron los US\$ 6,303 millones en 2024, reflejando un crecimiento de 24% en comparación con 2023.

Los principales productos exportados fueron: cobre (US\$ 4,038 millones; +20.3%), zinc (US\$ 597 millones; -20.4%), y harina de pescado (US\$ 398 millones; +71%).

El crecimiento responde, principalmente, al desempeño del sector minero (US\$ 5,191 millones; +18.1%), pesquero tradicional (US\$ 618 millones; +130.4%) y agricultura no tradicional (US\$ 352 millones; +24.2%).

Resultados nacionales

Las exportaciones peruanas alcanzaron un nuevo récord en 2024, totalizando US\$ 74,664 millones, lo que representa un incremento del 15.6% en comparación con el año anterior, según el último informe de ComexPerú basado en las cifras oficiales de SUNAT. Este crecimiento fue impulsado por la expansión del sector minero y el repunte de las exportaciones no tradicionales.

El sector minero sigue siendo el pilar de las exportaciones peruanas, con envíos que totalizaron US\$ 46,376 millones en 2024, registrando un aumento del 16.2% en comparación con el año anterior.

Por su parte, el sector agrícola mantuvo su dinamismo con exportaciones por US\$ 12,399 millones, reflejando un crecimiento del 21.8% respecto a 2023.

Los principales productos exportados fueron los arándanos frescos que alcanzaron US\$ 2,270 millones con un crecimiento del 36%; uvas frescas, con US\$ 1,705 millones y una contracción del 3.5%; y cacao en grano, con US\$ 740 millones y un crecimiento del 240.9%.

En cuanto a los principales destinos de exportación, China se mantiene como el principal mercado con compras que alcanzaron los US\$ 25,224 millones, registrando un incremento del 9.2%. Le sigue Estados Unidos, con US\$ 9,500 millones y un crecimiento del 3.6%, e India, con US\$ 4,717 millones, que experimentó un notable aumento del 86.4%.

“Las exportaciones peruanas se encuentran en un momento de crecimiento sostenido, marcando cifras récord desde los últimos cuatro años. Sin embargo, las condiciones del comercio global serán determinantes en la evolución del sector durante 2025.

Queda como tarea preservar la estabilidad macroeconómica, y continuar con la diversificación de mercados y productos”, señaló Mercedes Obregón, analista senior de estudios económicos de ComexPerú.

(Luis G. Pareja / Gerente de Comunicaciones ComexPerú)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Colguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**

Gobernador de Apurímac le responde a Dina Boluarte por llamarlo 'Opa': "Exijo respeto,(...) es una expresión discriminatoria"

(Alejandra López - larepublica.pe)

El gobernador regional de Apurímac, Percy Godoy Medina, emitió un comunicado en respuesta a las declaraciones de la presidenta Dina Boluarte durante un evento oficial en Chalhuanca, el pasado martes 25 de febrero. En su discurso, la mandataria lo llamó 'opa' y dejó entrever que podría sacar provecho para su región y tener un trato diferente solo porque "su paisana es presidenta".

"Como gobernador regional de Apurímac, me dirijo con mucho respeto y rechazo enérgicamente el calificativo "Opa Gobernador", expresó en el comunicado difundido a través de las redes oficiales de la entidad.

**GOBERNADOR DE APURÍMAC:
"EXIJO RESPETO A MI DIGNIDAD"**

Asimismo, Godoy calificó la expresión de Boluarte como inapropiada y discriminatoria, además de inaceptable al ser un evento oficial con la presencia de autoridades y representantes del Estado. "En la sociedad andina, términos como este representan una forma de menosprecio, por lo que exijo respeto a mi dignidad como autoridad y al pueblo apurimeño", enfatizó.

Finalmente, respecto a la afirmación de la presidenta en el que señaló que las autoridades locales no contaban con la documentación necesaria porque desconocían el proceso para su elaboración, el gobernador resaltó que su gestión ha impulsado proyectos emblemáticos, cumpliendo con las normas técnicas, legales y administrativas que corresponden de acuerdo a ley.

DINA BOLUARTE: "NO SEA OPA, GOBERNADOR. APROVECHE AHORA QUE SU PAISANA ES PRESIDENTA"

Durante su discurso en Chalhuanca, la presidenta Dina Boluarte se dirigió directamente al gobernador regional de Apurímac, Percy Godoy Medina, "Yo sé

que hay mucho por hacer, y seguramente tiempo nos va a faltar, pero (...) y aquí es testigo el gobernador y también testigo el alcalde provincial, y lo voy a volver a decir con cariño: Gobernador, no sea opa, gobernador, pues. Aproveche ahora que su paisana es presidenta", expresó.

La frase llamó la atención por el uso del término "opa", que en quechua significa "ingenuo" o "falto de inteligencia", lo que generó que el gobernador regional de Apurímac emita un comunicado al respecto.

ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES PIDE A LA PRESIDENTA RECTIFICARSE PÚBLICAMENTE

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) emitió un comunicado expresando su respaldo al gobernador de Apurímac, Percy Godoy Medina, y rechazando las declaraciones de la presidenta Dina Boluarte en su contra. Según el pronunciamiento, dichas expresiones son inaceptables dentro del respeto



institucional que debe regir entre los distintos niveles de gobierno.

"Exhortamos a la señora Presidenta a rectificarse públicamente y a ofrecer las disculpas correspondientes, en aras de preservar un clima de respeto y trabajo conjunto. Las regiones del Perú merecen ser tratadas con dignidad y consideración", se lee en el documento de la ANGR.

Hidrandina garantiza la gestión de ecoeficiencia en todos sus procesos

La empresa renueva su compromiso con el cuidado del medioambiente y en cumplimiento del Decreto Supremo N.º 016-2021-MINAM.

La empresa distribuidora y comercializadora de energía eléctrica Hidrandina, expresó su firme compromiso de garantizar la gestión de ecoeficiencia en todos sus procesos operacionales. Así lo dieron a conocer los representantes de esta compañía en una reunión que sostuvieron con el Ministerio del Ambiente-MINAM.

Explicaron que este compromiso con el medioambiente se sustenta en el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Responsabilidad Social y en cumplimiento de la normativa ambiental peruana.

Hidrandina sostuvo que, según el Decreto Supremo N.º 016-2021-MINAM denominado "Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública", les permite promover la gestión la gestión eficiente de los recursos logrando la sostenibilidad y competitividad, así como la internalización de la ecoeficiencia en la cultura institucional;

de tal manera que se realice un gasto eficiente que aporte al bienestar de nuestra sociedad.

Para tal efecto, Hidrandina se comprometió a continuar con el diseño de instrumentos de gestión necesarios para el desarrollo e implementación de la Ecoeficiencia, siendo uno de ellos el Plan de Ecoeficiencia Institucional, el mismo que fue presentado frente a funcionarios del MINAM.

A la reunión asistieron la Gerencia de Administración y Finanzas, la oficina de Gestor de Ecoeficiencia, la Gerencia Regional, el Comité de Ecoeficiencia, la Oficina de Planeamiento Empresarial, la Jefatura de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medioambiente, Jefatura Logística, Jefatura de Gestión de Personas, Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, Gerencia Técnica, Gerencia Comercial, Jefatura de Tecnología de la Información y la Jefatura de Proyectos y Obras, todas pertenecientes a la empresa Hidrandina, así como funcionarios del MINAM.

(Nota Prensa Hidrandina)



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ELEODORO-2024
Código: 11-00089-24
Fecha y hora de presentación: 03/12/2024, 09:59
Hectáreas: 100
Titular: RICHARD HILDEBRANDO PADILLA CANCAN

Distrito(s): COLCABAMBA
Provincia(s): HUARAZ
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 943	186
2	8 942	186
3	8 942	185
4	8 943	185

16/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/Viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: KR908IA

Detectan hacinamiento, equipos obsoletos y falta de personal médico en hospital Víctor Ramos Guardia



Se observó además, que gran parte del equipamiento médico se encuentra obsoleto e incumple los estándares modernos de calidad, lo cual limita la capacidad para ofrecer diagnósticos precisos y tratamientos eficaces y oportunos.

INFORME ESPECIAL:

Ronald Montoro Yopla

SITUACIÓN COMPROMETE

LA SEGURIDAD Y LA SALUD

La Contraloría General alertó al hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz que sus servicios presentan hacinamiento que comprometen la seguridad y la salud de los usuarios y del personal médico.

Asimismo, se observó que gran parte del equipamiento médico se encuentra obsoleto e incumple los estándares modernos de calidad, lo cual limita la capacidad para ofrecer diagnósticos precisos y tratamientos eficaces y oportunos.

DEFICIENCIAS EN EL AREA DE NUTRICIÓN

Mediante el Informe de Visita de Control n.º 001-2025-OCI/0830-SVC, realizado el 21 de enero del presente año, se advierte, por ejemplo, que el servicio de Nutrición presenta cables expuestos, servicios higiénicos y utensilios en muy mal estado, así como campanas extractoras, marmitas y freidoras sin funcionar.

ÁREA DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO

Del mismo modo, el servicio de Desarrollo y Crecimiento tiene un ambiente hacinado por cajas apiladas y el área de Ginecología presenta condiciones inadecuadas de limpieza y un ecógrafo inoperativo.

Además, carece de utensilios para los instrumentos utilizados colocando algunos de ellos en tinas de plástico.

CALDERA SIN MANTENIMIENTO

La caldera que provee de vapor y agua caliente para diversas activida-

des propias del nosocomio presenta serios problemas por la falta de mantenimiento, lo cual, por ejemplo, impide la esterilización de los instrumentos médicos y ropa.

Esta situación ha ocasionado retrasos en la programación de operaciones y ha obligado a requerir el servicio de esterilización a una clínica particular generando gastos adicionales al hospital.

ÁREA DE CARDIOLOGÍA Y SUS DEFICIENCIAS

El área de Cardiología presenta deficiencias en la ventilación, además requiere de un tensiómetro aneroide rodante operativo. De igual forma, los servicios de Otorrinolaringología, Neumología, Odontología, Urología, entre otros, funcionan en espacios pequeños, en algunos casos con falta de iluminación adecuada, ventilación y carecen de equipamiento apropiado.

SE NECESITA CONTRATAR PERSONAL MÉDICO Y AUXILIAR

También urge la contratación de mayor personal médico y técnico en servicios de Medicina Física, Rehabilitación y Oftalmología.

De igual forma, se necesita personal capacitado en Odontología, Ecografía General y la Unidad de Cuidados Intensivos, en este último se requiere otra área de hospitalización, Rayos X y Tomógrafo, para evitar la contaminación y/o el contagio entre pacientes.

EMERGENCIA

Las instalaciones del servicio de Emergencia han quedado reducidas debido a la alta demanda de atención.

Su laboratorio no cuenta con reactivos de amilasa y Lipasa, tampoco tiene camillas suficientes para atender a las personas en reposo.

El equipo de rayos X del departamento de Diagnóstico por Imágenes permanece malogrado desde el 23 de octubre debido a la falta de mantenimiento.

El informe fue notificado al director ejecutivo del hospital Víctor Ramos Guardia para la adopción de medidas preventivas y correctivas de manera urgente y prioritaria.

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



GORE Áncash que encabeza Koki Noriega impone administradora en Hospital de Huaraz

Decisión genera controversia, restando autonomía a su directora Lidia Figueroa, quien evalúa su renuncia ante la falta de respeto a sus compromisos.



Directora del Hospital VRG doctora Lidia Figueroa, evalúa su renuncia



Ana Edith Huanachin Huayascachi, sería la nueva administradora designada por Marco La Rosa Sánchez

La reciente decisión del Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), oficializada mediante resolución firmada por el gerente general Marco La Rosa, ha generado gran controversia en el hospital de Huaraz.

La medida impuso a una nueva administradora en el nosocomio, restándole toda autonomía a la directora del sector, la doctora Lidia Figueroa.

La funcionaria no solo confirmó la disposición del GORE Áncash, sino que también manifestó su descontento, al considerar que se trata de una intervención arbitraria que afecta la gestión del hospital.

Su postura ha sido respaldada por el cuerpo mé-

dico y los trabajadores del establecimiento, quienes han expresado su total desacuerdo con la decisión.

Ante este escenario, Figueroa no descartó la posibilidad de presentar su renuncia. "Lo estoy evaluando, vamos a buscar algunas últimas salidas que pasan por una nueva reunión con la gerencia regional, quienes tomarán la decisión final", declaró la directora, dejando en claro que el futuro de su permanencia en el cargo dependerá de las respuestas que obtenga en los próximos días.

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO FUE FIRMADA POR MARCO LA ROSA SÁNCHEZ

La resolución de su nombramiento, firmada por el

gerente general Marco La Rosa Sánchez Paredes, se da en un contexto de creciente preocupación por la seguridad y la transparencia en el sector salud de la región.

TRABAJADORES ADVIERTEN DE PARALIZACIÓN INDEFINIDA

Trabajadores del hospital de Huaraz, han asegurado que, si esta designación persiste desde el Gobierno Regional de Ancash, ingresarán a una paralización indefinida exigiendo respeto al hospital, como a los funcionarios que vienen asumiendo la dirección del sector

(Ronald Montoro Yopla con datos de huaraznoticias)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

5 de marzo se inicia el paro regional indefinido por la vía longitudinal

8 provincias de la zona de los Conchucos en pie de lucha

La población de la zona de los Conchucos que abarca 8 provincias Antonio Raymondi, Asunción, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huari, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Sihuas, ha decidido iniciar una medida de lucha contundente para el cual vienen convocando a toda la población de las provincias mencionadas. En tal sentido en una reunión sostenida con la sociedad civil, las autoridades municipales y demás entes de la zona de los Conchucos decidieron convocar a un paro regional indefinido a partir del 5 de marzo del año en curso.

El Frente de Lucha y Desarrollo de Conchucos – Áncash, tras la reunión sostenida ha visto por conveniente rechazar los acuerdos del 24 de febrero último, denunciando el incumplimiento de promesas y ofrecimientos por parte de las autoridades.

La principal exigencia es la construcción de la vía longitudinal de Conchucos, una obra clave para el desarrollo de la región al



cual no se le ha dado la correspondiente magnitud el cual es un anhelo de toda la población de las 8 provincias sus distritos además de los múltiples centros poblados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Asociación de Transportistas de Conchucos y la Zona Costa en pie de lucha

Karla Alejos hizo graves cuestionamientos al MTC y Provias Nacional

Firme y contundente estuvo la Srta. Karla Alejos, presidenta de la Asociación de Transportistas de Conchucos y la Zona Costa, durante la mesa de trabajo con el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez.

La valiente mujer enrostró a las autoridades al revelar que el MTC, Provias Nacional y Regional, así como el Gobierno Regional de Áncash, no cumplen con su palabra para solucionar los problemas de las deterioradas carreteras en la región Áncash.

Formuló su denuncia en el mal estado en que se encuentran las vías en la zona de los Conchucos que con justa razón denominó "carreteras de la muerte". Es que no es para menos ya que a lo largo de las vías en los Conchucos se ha producido durante el 2024 y a la fecha, alrededor de 15 accidentes de tránsito lo mismos que han dejado numerosos heridos y cerca de 20 fallecidos a causa del mal estado de las carreteras que con las lluvias de la temporada

están peor. En "su cara" Alejos dijo a los funcionarios de Provias Nacional que, durante una reunión en Lima les prometieron maravillas y la disposición de 27 máquinas pesadas, pero los pocos que llegaron a la zona de los Conchucos estas maquinarias no tenían operadores, tampoco combustible, sin llantas y otros sin la cadena de tracción. En tal sentido Karla Alejos pidió ser parte de las mesas de trabajo para continuar denunciando a las autoridades del ejecutivo, así como a los funcionarios de Provias y del MTC, quienes a la fecha no tienen trabajo importante y solo hay "mecidas" con los pueblos de la zona de los Conchucos.

En un momento Karla Alejos, se dirigió al gobernador Koki Noriega, a quien también le instó mayor trabajo en las vías nacionales, departamentales y vecinales. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Hombre es quemado dentro de su vehículo luego de ser acusado de estafa

Un automóvil fue incendiado con el presunto estafador aún en su interior,

Un caso de extrema violencia conmocionó a la provincia de Cañete, donde un hombre identificado como Noel López Mesías, de 45 años, fue quemado vivo dentro de su automóvil. El hecho ocurrió tras ser acusado de participar en una presunta estafa que involucraba la suma de 70 mil soles.

De acuerdo con los reportes, el origen del conflicto se remonta a una transacción realizada por Vicente Mauricio, un hombre de 71 años, quien vendió un terreno por 70 mil soles. Posteriormente, entregó esta suma a dos individuos que le prometieron triplicar su dinero en un mes mediante la fabricación de billetes falsos. Los implicados, presuntamente miembros de una banda conocida como 'Los Farrucos del Perú', no cumplieron con lo prometido y desaparecieron con el dinero, lo que desató la búsqueda por parte de la víctima y su familia.

SECUESTRO Y DESENLAZADO FATAL

El hijo de Vicente Mauricio, junto a otros dos hombres, emprendió la búsqueda de los presuntos estafadores. Finalmente, lograron localizar a Noel López Mesías y a su acompañante, Wilmer Cántaro, en diferentes puntos de Cañete. Para generar confianza, los interceptores compartieron una cerveza con López y Cántaro antes de atacarlos. Uno de ellos habría sido golpeado con un objeto contundente, lo que permitió someterlo y amarrarlo.

Mientras tanto, el otro sospechoso, Wilmer Cántaro, logró



escapar del lugar. Noel López, sin embargo, fue secuestrado y colocado en la maletera de su propio vehículo. Posteriormente, el automóvil fue incendiado con López aún en su interior, lo que resultó en su muerte. La policía encontró el vehículo calcinado y, tras un operativo, detuvo a dos personas identificadas como Frank Vicente Sánchez y Omar Guerrero Chui, quienes habrían participado en el crimen. Tanto los detenidos como el vehículo fueron trasladados a la sede de la Depincri Cañete para continuar con las investigaciones.

EL MARCO LEGAL DEL LINCHAMIENTO

El linchamiento, aunque no está tipificado como un delito independiente en el Código Penal peruano, puede ser procesado bajo figuras legales como homicidio agravado, lesiones graves u otros delitos, dependiendo de las circunstancias y el grado de participación de los involucrados. Según el Artículo 108 del Código Penal, el homicidio calificado, cuando se comete con crueldad o por un grupo de personas, puede ser sancionado con penas que van desde 15 años de prisión hasta cadena perpetua. (Por Carlos Espinoza- Infobae)

Pobladores se enfrentan con la Policía de Huari

Indignación por liberación de presunto feminicida

Los pobladores de la localidad de Yanagaga protestaron en Huari por liberación de presunto feminicida de la joven mujer Mary Luz Valverde Benites, en el frontis de la sede judicial del lugar se produjo un enfrentamiento con la Policía Nacional de la Comisaría huarina.

En tanto la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Huari, representada por la fiscal adjunta provincial Zayda Alejandro Chávez, apelará en el más breve plazo la decisión del Poder Judicial de liberar al hombre de 27 años, acusado del feminicidio de su pareja en el distrito y provincia de Huari, región Áncash. Según la investigación fiscal, el hecho ocurrió la madrugada del 19 de febrero de 2025. El investigado, al intentar salir



de su cochera conduciendo su vehículo, habría atropellado intencionalmente a su pareja de 23 años tras una discusión ocurrida previamente en su habitación. Sin embargo, él niega los hechos y sostiene que se trató de un accidente.

El Ministerio Público solicitó nueve meses de prisión preventiva en su contra por el delito de feminicidio. No obstante, el representante del Poder Judicial consideró que el caso debía ser calificado como homicidio culposo, por lo que rechazó el pedido fiscal y otorgó la libertad al investigado. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Padres de familia respaldan al director del Simón Bolívar

Marco Julca cuenta con el apoyo por su buena gestión

Ayer los padres de familia de la Institución Educativa Simón Bolívar Palacios de Huaraz-Independencia, se agruparon para dar respaldo al director del plantel Marco Julca, quien en la actualidad viene cumpliendo una importante gestión que redunda en el beneficio de los miles de estudiantes. Los padres de familia han manifestado que el señor César Zaragoza no les representa en nada frente a la protección de tomar las riendas de la APAFA sin contar con la aprobación de la mayoría de los padres de familia.

El indicado habría tomado la decisión de dejar sin efecto la designación de Marco Julca como director del plantel, aduciendo que su plaza sería en la ciudad de Recuay, pese a que Julca ganó una plaza en Huaraz tras un concurso y la Ugel Huaraz tuvo que designar al colegio Simón Bolívar. Además, los padres de familia han manifestado su decisión de continuar con el director Marco Julca, porque viene desarrollando una buena gestión en comparación con los otros centros educativos. Por lo demás la mayoría de los padres de familia ha decidido implementar medidas de lucha para que el director continúe en el cargo y César Zaragoza deje la APAFA por sus desatinos cometidos durante el 2024. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Yungay se proyecta para contar con gran flujo turístico

El Teleférico Yungay demandará una inversión de 30 millones de dólares

El Gobierno Regional de Áncash, PROINVERSIÓN y la Municipalidad Provincial de Yungay han firmado un convenio clave para la construcción del Teleférico Huascarán. Este proyecto, que demandará una inversión de US \$30 millones, incluye el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura, marcando un hito en el desarrollo turístico de la región. El teleférico busca impulsar el turismo en el Parque Nacional Huascarán, uno de los destinos naturales más emblemáticos del Perú. Con esta iniciativa, se espera atraer a más visitantes nacionales e internacionales, promoviendo el potencial turístico de Áncash y generando oportunidades económicas para las comunidades locales.

Además de ser un atractivo turístico, el proyecto se presenta como un motor de desarrollo sostenible. La construcción y operación del teleférico generará empleo directo e indirecto, dinamizando la economía de la zona y contribuyendo al bienestar de las poblaciones aledañas. "Este teleférico no solo será un icono turístico, sino un símbolo de progreso para nuestras comunidades", destacó el gobernador regional. Con esta iniciativa, Áncash avanza hacia un futuro más conectado y



sostenible, elevando su potencial turístico y económico a nuevas alturas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Sunass insta a empresas de agua potable a cumplir con planes de contingencia ante lluvias intensas



Áncash está entre las 12 regiones en riesgo extremo por la posible activación de huaicos.

Para prevenir daños y afectaciones al servicio de agua potable, la Sunass puso a disposición de autoridades locales, prestadores y población mapas de infraestructura de saneamiento en riesgo por lluvias y activación

de quebradas, herramientas claves para la toma de decisiones ante desastres naturales.

Dichos mapas forman parte del Centro de Monitoreo y Análisis de la Información de Agua Potable (Cami Yaku) del regulador, que advierte que la infraestructura de agua potable y saneamiento en la sierra de Áncash podría ser afectada por la activación de quebradas (huaicos) y lluvias intensas.

Este instrumento, desarrollado con información del Senamhi, permite visualizar zonas de riesgo a través de mapas interac-

tivos con alertas que van desde nivel moderado hasta extremo, y que se actualizan cada 24 horas.

En la última semana, 12 regiones, incluida Áncash, han sido identificadas con riesgo extremo (nivel 4) por la posible activación de quebradas.

Además, se identifica a 15 localidades rurales en riesgo, como Cochabamba y Asunción, en el distrito de Chacas (provincia de Asunción), Catayoc, Municipalidad de San Marcos, Huanac, Huaripampa (centro, bajo y alto), Huántar, Mallas, Exaltación, San Antonio, Municipalidad de Huari y Acopalca, en la provincia de Huari. Esta información se actualiza diariamente.

“Esta herramienta tiene un carácter preventivo y busca llamar la atención urgente a las autoridades.

Instamos a las empresas prestadoras a mantener sus planes de contingencia actualizados y ponerlos en marcha de manera oportuna, con el fin de minimizar el impacto sobre la población ante posibles emergencias naturales”, destacó Marta Guillén, jefa de la Sunass en Huaraz.

Los mapas están disponibles en línea y son de acceso público. Pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Mapa de infraestructura de saneamiento en posible riesgo

por lluvias: ver aquí

- Mapa de infraestructura de saneamiento en posible riesgo por activación de quebradas: ver aquí

Además, Sunass recomienda a la población evitar manipular buzones de desagüe para drenar agua estancada

durante las lluvias.

La apertura de estos buzones puede obstruir las redes de alcantarillado, ya que el agua acumulada arrastra piedras, lodo y otros desechos, lo que podría taponar las tuberías y colapsar el sistema.

(Nota Prensa Sunass)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **FREDY CARLOS JAMANCA GARRIDO**, con DNI. N° 40676942, según expediente N° 219-2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015307390, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1980, habiéndose consignado los datos de la madre los pre nombres invertidos como: “Elba Felipa” siendo “Felipa Elva” debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **FELIPA ELVA GARRIDO RODRIGUEZ**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 26 de Febrero de 2025.



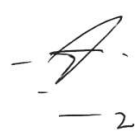
LIZYANA M. ROMERO CACHA
 JEFE DE REGISTRO CIVIL
 DNI: 42433547

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **EDSEL MIGUEL FIGUEROA ALVARADO**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en la Calle N° 9 - Av. Ignacio Amadeo Ramos Olivara - Lote 4, de la Mz. FI, de la urbanización Yungay, Zona A - Vivienda, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 272.07 m²; y un perímetro de 71.78 m.l.- Inscrito en la Partida No. P37001765, del Registro de Propiedad Inmueble, de la Zona Registral No. VII - Sede Huaraz. Respecto de los colindantes: **Por el Frente**, colinda con la calle 9, - Av. Ignacio Amadeo Ramos Olivara, en un tramo de: 11.70 m.l.; **Por la Derecha**, colinda con el lote 5, en un tramo de 25.00 m.l.; **Por la Izquierda**, colinda con el lote 3, en un tramo de 25.00; y **Por el Fondo**, colinda el lote 42, en un tramo de 10.08 m.l.- En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, Emplácese y póngase en conocimiento de los colindantes: La Municipalidad Provincial de Yungay, el anterior poseedor Antonio Enrique Fernando Vergara y los herederos legales de los titulares del predio, los extintos esposos Teodoro Francisco Quijano Carrión y Felipa Eleuteria Huallpa Shullca, domiciliados en la Av. Arias Grazziani S/N, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y a la Central de Crédito Cooperativo del Perú, sucursal Caraz (en liquidación), representado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley.

Yungay, 26 de Febrero de 2025.



SEGUNDO JACOME ROSARIO
 NOTARIO - ABOGADO
 INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
 - YUNGAY -



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
 UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN N° 018-2025

El ciudadano **CLEMENTE FRUCTUOSO MARQUEZ VELASQUEZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00002766, del 26 de febrero del 2025, solicita la rectificación del Acta de Defunción su Padre, que en vida fue: **ALBINO LORENZO MÁRQUEZ TAMPRIZ**, al haberse considerado por error el Apellido Materno del Fallecido: Tampriz, cuando lo real es: **Tamariz**, igualmente los Nombres de la misma persona: Albino Lorenzo, cuando lo verdadero es: **Lorenzo Alvino**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 26 de febrero del 2025.



ABOG. GIOVANNI MIKOLAFAGAMA TAMAYO
 Jefe de la Unidad de Registros del Estado Civil
 DNI: 32381565

SUCESIÓN INTESTADA (N1125)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, la persona de MIGUEL FLORENCIO PALACIOS VILLANUEVA, viene solicitando la sucesión intestada de CONSTANTINA JULIA DEXTRE ARIAS, fallecida el 06 de setiembre del 2001, a favor de MIGUEL FLORENCIO PALACIOS VILLANUEVA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 24 de febrero del 2025. DOY FE.



Leandro Spetale Bojorquez
 DOCTOR EN DERECHO
 NOTARIO DE HUARAZ Reg. C.N.A. N° 48

Áncash: cifras oficiales muestran gran aumento de daños por lluvias intensas

Impacto de precipitaciones se duplican en solo un mes, dejando fallecidos, damnificados, daños en infraestructura y un sector agrícola afectado

En los primeros dos meses de 2025, las lluvias intensas han dejado un saldo alarmante en la región Áncash, con un notable incremento en las emergencias y afectaciones comparado con el balance anterior.

Según el último informe del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash, hasta las 9:14 a. m. del 25 de febrero se han monitoreado 323 emergencias causadas por las lluvias y los peligros asociados, una cifra considerablemente superior a las 139 emergencias registradas hasta principios de febrero.

La situación sigue siendo crítica para la población pues, hasta el periodo indicado, 1886 personas han sido afectadas por las lluvias, y 275 han quedado damnificadas, ya sea por pérdida de viviendas o desplazamientos temporales.

Además, dos personas perdieron la vida a causa de un huaico en Bambas, Corongo.

En total, se reportaron 549 viviendas afectadas, de las cuales 70 se consideran inhabitables y 11 han sido destruidas.

Las provincias con mayor número de emergencias son Huaraz (53), Huari (37), Bolognesi (32) y Sihuas



(30).

Además, la infraestructura de transporte sigue sufriendo, con 46 000 metros de vías vecinales dañadas y la afectación temporal de 10 puentes, los cuales están siendo rehabilitados por los gobiernos locales.

El sector agrícola también ha sido gravemente afectado, con 371 hectáreas de cultivos dañadas y otras 213 hectáreas perdidas.

Este impacto podría aumentar si las lluvias persisten en los próximos días.

El sector educativo se ha visto también severamente afectado. Hasta el momento, se han registrado 11 instituciones educativas dañadas, aunque el sector Educación está en proceso de actualizar los datos, indicando que el número podría duplicarse en breve. (W.C. – RSD Noticias).

Ubícanos en Jr. Francisco Arazo N° 142 - Independencia - Huaraz

📞 943626930
📞 930490221
📞 999862601

Rescatan a empresaria en SMP: esto es todo lo que se sabe del secuestro y la operación de liberación

El operativo policial permitió la captura de 14 presuntos integrantes de la organización criminal detrás del secuestro de la empresaria de abarrotes, ocurrido el pasado 19 de febrero

(Por Fernando Chuquillanqui - RPP.PE)

Golpe al crimen.

Agentes de la Policía Nacional lograron rescatar con vida a la empresaria de abarrotes, de 35 años, que fue secuestrada hace casi una semana en la zona norte de Lima.

“La Policía Nacional acaba de rescatar sana y salva a la empresaria secuestrada en San Martín de Porres. La efectiva labor de nuestra gloriosa PNP permitió la captura de diversos sujetos que estarían implicados en el crimen”, publicó el Ministerio del Interior (Mininter) en su cuenta de X, confirmando la liberación de la mujer.

La empresaria se encontraba retenida contra su voluntad en una casa de tres pisos del programa de vivienda Las Lomas de Limatambo, en el distrito limeño de San Martín de Porres (SMP), donde irrumpió un contingente policial para ejecutar la operación de rescate.

El operativo fue exitoso y se logró detener hasta 14 presuntos integrantes de la organización criminal (entre peruanos y extranjeros), tanto en la vivienda donde se encontraba retenida la empresaria como en la zona de Lurín, al sur de Lima.

La mujer había sido secuestrada el pasado 19 de febrero en la zona de Fiori, en SMP; un violento rapto



que fue captado por las cámaras de seguridad y que causó gran indignación en la población.

PNP El rescate de la empresaria

Durante la madrugada, el ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, llegó hasta la vivienda donde fue rescatada la empresaria y, en diálogo con la prensa, contó detalles del operativo policial.

Según dijo, la familia de la empresaria había decidido negociar directamente con los secuestradores y hasta había realizado un pago de aproximadamente 85 mil soles.

Sin embargo, los delincuentes se negaron a entregar a la mujer, exigiendo mucho más dinero, bajo la amenaza de asesinarla. Es en este momento cuando la PNP decidió entrar en acción.

“¿Por qué tomamos la decisión de intervenir? Porque se había llegado a una negociación en donde ya tenían que liberar a la empresaria. Ante el cumplimiento de los abonos del dinero que se pagó, los secuestradores decidieron no liberarla”, contó Santiviáñez.

“Es ahí cuando se hacen las detenciones y las capturas de los objetivos que ya se tenían identificados, desde los que la habían trasladado y los que habían recogido el dinero”, añadió.

Sobre la banda criminal detrás del secuestro

Por su parte, el coronel PNP Franco Moreno Panta, jefe de la División de Secuestros, reveló que, durante las negociaciones con la familia, los raptos se identificaron como miembros de la organización criminal ‘La Cota 905’, se procedencia venezolana.

La operación policial se realizó oportunamente, ya que los secuestradores -que poseían armamento de guerra- estaban preparando el traslado de la empresaria a otro lugar.

“Son personas que han demostrado no tener palabra; sin embargo, pese a que se ejecutó el pago, mandaron un audio diciendo que no la iban a liberar. Esto ponía en riesgo a la víctima”, declaró a la prensa.

“Por eso, la Policía ejecutó el plan donde se encontraban los delincuentes, altamente peligrosos, armados con armas de guerra. Se ha encontrado el vehículo participante del secuestro, se ha encontrado a las personas que han ejecutado el secuestro”, sentenció.

El alto mando aseguró que las investigaciones permitirían determinar que el negociador de los secuestradores se encuentra en el extranjero.

Durante la madrugada, la empresaria secuestrada fue llevada a medicina legal. En tanto, los delincuentes detenidos en la vivienda de SMP fueron trasladados a la sede de la Dirincri de la avenida España, en el Cercado de Lima, para continuar con las diligencias de ley.

¿El secuestro tiene relación con alias ‘El Monstruo’?

El coronel Moreno Panta indicó que se manejan varias líneas de investigación sobre este secuestro, por lo que no se puede descartar -de momento- que haya algún vínculo con el prontuario cabecilla criminal Erick Moreno, alias ‘El Monstruo’.

“Nosotros estamos viendo otras líneas de investigación, (pero) tampoco lo descartamos (que esté vinculado a ‘El Monstruo’)”, refirió el alto mando.

Según contó, pese a que la familia había decidido negociar directamente con los secuestradores, la PNP actuó de oficio, haciendo un seguimiento al caso. Los bandidos habrían cometido “errores aprovechables”, que permitieron dar con la ubicación de la empresaria, destacó el coronel.

Al cierre de este informe, un equipo de RPP logró ingresar a la casa donde fue retenida la empresaria secuestrada. En un recorrido por los ambientes de la vivienda, nuestra reportera destacó que los raptos habían armado un pequeño altar, donde veneraban a tres santos.



Alianza Lima, carácter para ganar: las claves de la histórica eliminación a Boca Juniors

Alianza Lima aseguró su continuidad internacional, eliminando a Boca Juniors como visitante en la Copa Libertadores, en una prueba de talante para Néstor Gorosito y compañía.

Febrero y la Copa Libertadores.

Por una década y media, el hincha blanquiazul rememoraba la hazaña que protagonizó Wilmer Aguirre ante Estudiantes como la última gran gesta internacional de Alianza Lima.

Dejar al 'Zorro' en el recuerdo se hacía cada vez más difícil tras el paso de ediciones coperas, acumulando principalmente desazones, momentos ingratos, como no le es extraño al fútbol peruano.

En el mismo mes, aunque 15 años después, el 'Rayo' ya puede -al fin- descansar de ser aquella fotografía que ilusionaba a un representativo en la máxima prueba sudamericana.

Alianza Lima, maltrecho en la Copa Libertadores por resultados y récords negativos, había dado una muestra de mejora en la campaña pasada a partir de competir hasta la última jornada de su grupo, pero era una situación incomparable a lo sucedido anoche: dejar fuera a Boca Juniors y en La Bombonera misma.

"Fracaso de Boca": las portadas luego de que Alianza Lima eliminara a los 'xeneizes' de la Copa Libertadores

Prueba de carácter

Lo gestado en Matute, con el 1-0 de la ida, desapareció apenas en 5 minutos, con el autogol de Miguel Trauco.

Toda ventaja se esfumó en el amanecer del partido y el panorama se veía rocoso, en uno de los estadios con ambiente más denso por afrontar, un equipo que recuperaba jugadores, motivado por la rápida ventaja y la propia capacidad para no desmoronarse.

Boca lucía cómodo, pero el Alianza de Néstor Gorosito si algo había evidenciado en la competencia era talante. Carácter.

Y acertó en la cabeza de Hernán Barcos la ocasión que se le presentó en el partido, un golpe que sintió el rival para desorientarse.

Con Eryc Castillo escapó la oportunidad de otro gol y en el transcurso esto favoreció para que Boca se instale en campo peruano sin sobresaltos, apiñando centros, encontrando Alianza respuestas de resistencia en el bloque defensivo y en la figura creciente de Guillermo Viscarra, a pesar del tanto de Zenón y la jugada que Cavani desaprovechó en el último aliento antes de los penales.

Personalidad y convicción en la tanda definitiva. 100 % de acierto y la espera por ese momento de entereza que mostró Viscarra, una inflexibilidad que en los 180 minutos de la serie mostró a Alianza superior a Boca.

Con 'Pipo' Gorosito, Alianza Lima ha anotado en todos sus partidos de Copa Libertadores

El componente Gorosito

Con 'Pipo' Gorosito, en lo simple está lo vistoso y efectivo. El técnico de Alianza no se ha llenado de



conceptos tácticos para explicar las intenciones de su equipo, todo lo contrario, apela al pragmatismo que le ofrece sus años en el oficio, los mismos que le llevaron a comprender que la serie requería de él como un actor principal.

Gorosito atrajo para sí toda la atención de la magnitud que conlleva tener a Boca Juniors como rival en una llave eliminatoria de la Copa Libertadores.

Se encargó de convertir la serie en Boca contra Gorosito, descomprimir la carga mental que llegaba desde el exterior.

Puertas adentro, fue un reforzamiento de ideas, hacer creer que era posible lo insospechado, "saber llegar al futbolista", una cualidad de los entrenadores que en distintos escenarios son cada vez más destacados por los propios jugadores.

En cuanto a la pizarra, 'Pipo' ha apelado a brindarle la mayor continuidad posible a un equipo ya definido para robustecer el plan de juego.

En La Bombonera Alianza tuvo que correr más detrás de la pelota, pero el argentino no desesperó por modificar la estrategia a un plan más defensivo aún con el rival encima.

Barcos, inacabable

Hernán Barcos ha contado con importantes momentos en el plano internacional, pero no pudo evitar el terminar entre lágrimas una vez que Viscarra atajó el penal de Alan Velasco y avanzar a la fase 3 de la Copa Libertadores.

El 'Pirata' ha sido el futbolista más destacado en La Victoria desde su desembarco en la institución, no obstante, también resultó el foco de muchos cuestionamientos por lo exhibido en anteriores jornadas de Copa, asociadas en reiteradas ocasiones

a su edad.

Barcos hizo sus primeros goles por Copa Libertadores con Alianza Lima recién en 2024 y en esta campaña lleva tres, cuando tiene ya 40 años encima.

Tres anotaciones en cuatro partidos.

No corre como antes, pero sigue moviéndose, involucrándose en el juego, aparece en situaciones clave.

Cuesta creer que está en la última temporada de su carrera profesional y es cuando exhibe un pico más alto en su nivel.

Hernán es el nombre del gol de Alianza, un cuadro que en lo que va del curso no se ha quedado sin convertir en ninguno de los partidos que tiene jugados.

Lo destacado para los íntimos es que a pesar de que el que anota sigue siendo el mismo, por el momento no es el único.

El penal que Viscarra le atajó a Alan Velasco en la definición de penales

Guillermo Viscarra es un futbolista de selección nacional en activo, de los casos que son muy escasos de ver en el balompié peruano. La crítica demandó sobre él excelencia, inconcebible que no haya sido el "arquero salvador" en momentos que provocaron dudas.

Realizó 10 paradas en la cancha de Boca Juniors y protagonizó la jugada que selló la clasificación.

Cuando se requería de un partido óptimo para sostener en territorio argentino, se impuso 'Billy', como en otros momentos de forma individual lo hicieron Noriega, Barcos, Quevedo o Zambrano.

Soluciones de forma personal y a nivel colectivo. Alianza sigue navegando en la Libertadores y ya tiene asegurada su presencia internacional por unos meses más.